

**Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía  
KADEIV S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 30 días del mes de marzo de 2020, a las 10h45 en las instalaciones de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía KADEIV S.A.: la Ing. Catia Ximena López Mena, quien comparece por sus propios y personales derechos, el Sr. Sebastián Alejandro López López, quien comparece por sus propios y personales derechos, siendo que por unanimidad y por constituir el cien por ciento del capital social de la compañía, conforme lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019;
- 2.- Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2019;
- 3.- Aprobación de los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2019;
- 4.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía percibidas en el año 2019;
- 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020

Actúa como presidente de la Junta el Sr. Sebastián López López y como secretaria de la Junta día la Ing. Catia López Mena. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer, segundo, tercer punto** del orden del día el Sr. Sebastián López López expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1,2,3 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por lo expuesto, el Sr. Sebastián López López, mociona la aprobación del informe del gerente general, la aprobación del informe del comisario, la aprobación de los estados financieros individuales por el ejercicio económico 2019. Puesta la moción a consideración de la Junta, esta es aprobada por unanimidad.

Tratando el **cuarto punto** del orden del día el Sr. Sebastián López López pone a consideración de esta Junta el hecho de que al tratarse del primer año de operaciones, la compañía no obtuvo utilidades, por lo que la Junta resuelve que no es pertinente resolver sobre este particular.

Tratando el **quinto punto** del orden del día el Sr. Sebastián López López propone reelegir a la Lic. Fernanda Pinto Valencia como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, moción que es aprobada por unanimidad de votos de esta Junta General.

No habiendo otro punto que tratar, la presidenta de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaria, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 11h45.

  
Catia Ximena López Mena  
Accionista /Secretaria de la Junta

  
Sebastián Alejandro López López  
Accionista/ Presidente de la Junta